INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2019









La seguridad es de todos

Mindefensa

Orlando Alfonso Clavijo Clavijo

Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada

Christian Rafael Herazo Miranda

Secretario General

Diana Patricia Grueso Zúñiga

Jefe (E) Oficina Asesora de Planeación

Revisión y Aprobación

Comité Institucional de Desarrollo Administrativo

Elaboración

Karen Andrea Parrado Calvo

Contratista-Oficina Asesora de Planeación









I. CONTENIDO GENERAL



Estrategia y análisis
Perfil de la Organización
Perfil de la Memoria
Aspectos materiales y de Cobertura
Participación de los grupos de interés
Gobierno
Ética e integridad



II. CATEGORÍA ECONOMÍA

Desempeño económico Prácticas de Adquisición



III. CATEGORÍA ENTORNO AMBIENTAL

Materiales y residuos Energía Emisiones



IV. CATEGORÍA DESEMPEÑO SOCIAL

Empleo
Relaciones entre los funcionarios y la dirección
Seguridad y Salud en el trabajo
Capacitación y educación

Diversidad e igualdad de oportunidades



SUBCATEGORÍA: DERECHOS HUMANOS

Política de Derechos Humanos Nuestra gestión en Derechos Humanos



SUBCATEGORÍA: SOCIEDAD

Lucha contra la corrupción



SUBCATEGORÍA: RESPONSABILIDAD SOBRE LOS PRODUCTOS

Atención al ciudadano



ESTRATEGIA Y ANÁLISIS

La Supervigilancia en los últimos cuatro años ha experimentado un cambio positivo, debido al arduo esfuerzo y dedicación de todos los funcionarios en pro de una Entidad más reconocida y transparente, más cercana al sector que controla, inspecciona y vigila; más segura de sus retos y del futuro, con grandes cambios tecnológicos, económicos, y orientada al servicio al ciudadano.

En su misión institucional, tiene el inmenso compromiso de velar por el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, a partir del efectivo ejercicio de sus atribuciones legales generar no sólo un clima de confianza en el sector, sino de contribuir a la generación de altos estándares de transparencia, eficacia y optimización en la prestación del servicio por parte de las personas naturales y jurídicas que han obtenido la licencia y se dedican a las distintas labores que integran el concepto de vigilancia y seguridad privada.

En el aspecto económico del país, se resalta la gestión del sector como una importante fuente de empleo debido a la tendencia de crecimiento. Durante el cuatrienio anterior, se logró el posicionamiento de la Entidad como referente técnico en el ámbito nacional e internacional, gracias a este posicionamiento y por la experiencia en materia de regulación del sector, durante la vigencia 2019, participamos en eventos tales como: Congreso Nacional de Seguridad, Encuentro Sectorial de Servicio al Ciudadano de la Dirección General de la Policía Nacional, Apertura de la Feria Internacional de Seguridad, Expo horizontal 2019, entre otros.

Este es el resultado de un proceso de evaluación sistemático de los objetivos y necesidades prioritarias para el cumplimiento de las actividades misionales y los objetivos generales que le asigna la Ley.









PERFIL ORGANIZACIONAL





¿QUIÉNES SOMOS?

Somos un organismo del orden nacional, de carácter técnico, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, con autonomía administrativa y financiera. Le corresponde ejercer el control, inspección y vigilancia sobre la industria y los servicios de vigilancia y seguridad privada.

¿QUÉ HACEMOS?

Ejercemos la regulación, control, inspección y la vigilancia de los servicios de vigilancia y seguridad privada considerados como servicio público primario y que, de conformidad con la Ley, son prestados por los particulares con permiso previo del Estado.











MISIÓN INSTITUCIONAL



Ejercer el control la inspección y la vigilancia de los servicios de vigilancia y seguridad privada, velando por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan el servicio público de la seguridad privada, promoviendo las buenas prácticas empresariales con el fin de garantizar la confianza pública, desarrollando mecanismos que promuevan la calidad, honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia para el fortalecimiento del sector.

VISIÓN ESTRATÉGICA



En el 2022 la Supervigilancia será reconocida a nivel nacional como una entidad líder en la inspección, control y vigilancia, apoyados en la coordinación interinstitucional con un equipo humano técnico capacitado, aplicando y promoviendo buenas prácticas de operación, soportados en innovación y tecnología, contribuyendo a la protección de los derechos humanos y el crecimiento y fortalecimiento del sector de la vigilancia y la seguridad privada.







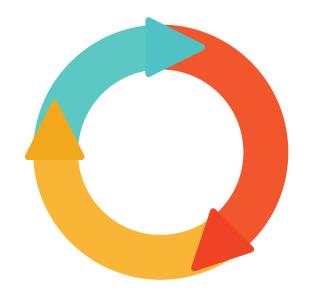


PERFIL DE LA MEMORIA



G4-28 PERIODO OBJETO DE LA MEMORIA

El presente Informe de sostenibilidad corresponde al periodo comprendido entre enero y diciembre de 2019.



G4-30 CICLO DE PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA

La periodicidad para la presentación del Informe es anual y es divulgado al público a través de losdiferentes medios de comunicación de la entidad.



G4-31 PUNTO DE CONTACTO PARA LA MEMORIA

Para recibir sus comentarios acerca de este Informe, puede comunicarse a través del siguiente correo electrónico kaparrado@supervigilancia.gov.co









ASPECTOS MATERIALES Y DE COBERTURA

DISTRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN COLOMBIA DICIEMBRE 31 DE 2019

SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA REMUNERADA - Personas Jurídicas	N°	% Servicios de Vigilancia Privada	% Total Servicios
EMPRESAS DE VIGILANCIA CON ARMAS	632	70,46%	8%
EMPRESAS DE VIGILANCIA SIN ARMAS	45	5,02%	0,57%
COOPERATIVAS DE VIGILANCIA	48	5,35%	0,60%
TRANSPORTADORAS DE VALORES	9	1,00%	0,11%
ESCUELAS DE CAPACITACION	88	9,81%	1,11%
EMPRESAS ASESORAS	17	1,90%	0,21%
EMPRESAS BLINDADORAS	32	3,57%	0,40%
EMPRESAS ARRENDADORAS	26	2,90%	0,33%
TOTAL VIGILANCIA PRIVADA REMUNERADA	897	100%	11%

ESQUEMAS DE AUTOPROTECCIÓN	N°	% Esquemas de Autoprotección	% Total Servicios
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PERSONAS JURIDICAS	462	99,14%	5,81%
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PERSONAS NATURALES	3	0,64%	0,04%
SERVICIOS COMUNITARIOS	1	0,21%	0,01%
TOTAL ESQUEMAS DE AUTOPROTECCIÓN	466	100%	6%

OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA	N°	% Otros Servicios de Seguridad Privada	% Total Servicios
DEPARTAMENTOS DE CAPACITACION	14	0,21%	0,18%
CONSULTORES, ASESORES, INVESTIGADORES	5382	82%	67,74%
IMPORTADORES Y COMERCIALIZADORES DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	1186	18,02%	14,93%
TOTAL OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA	6582	100%	83%
TOTAL	7.945	100%	

Fuente: Delegada para la Operación con corte diciembre 31 de 2019









SEDE ALTERNA

G4-5-G4-6 NUESTRAS SEDES

SEDE PRINCIPAL



Nuestra sede principal está ubicada en la ciudad de Bogotá en la Calle 24A No. 59-42 Torre 4 Piso 3 en el Centro Empresarial Sarmiento Angulo. También contamos con una sede alterna ubicada en la Avenida Calle 26 #57-41 Torre 8 Piso 11.











G4-9 NÚMERO DE FUNCIONARIOS Y COLABORADORES DE LA SUPERVIGILANCIA





94 Funcionarios y 283 Contratistas



90 Funcionarios y 310 Contratistas



94 Funcionarios y 198 Contratistas









HITOS VIGENCIA 2019



La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada participó en Expohorizon tal 2019, espacio en el que se habló acerca de la convivencia horizontal. Así mismo, se expusieron temas como la legalidad, la transparencia en la propiedad horizontal.



Durante este evento, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en conjunto con empresarios y guardas de seguridad, establecieron el compromiso del trabajo articulado para crear medidas preventivas de delito eficientes y generar estrategias de reacción eficaces con la integración de recursos tecnológicos y humanos para tal fin.



Durante el lanzamiento del Plan de complementariedad de vigilancia público-privada para la seguridad ciudadana en Bogotá, se firmó el compromiso de Refrendación que exige el cumplimiento de los objetivos propuestos para la prevención del delito por parte de los servicios de la seguridad privada, de la Alcaldía de Bogotá y de la Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana.











Teniendo en cuenta el Lanzamiento del Plan de Complementariedad de Vigilancia público-privada, este ejercicio se replicó en Cali y Valledupar. En este espacio, se recalcó la necesidad de aunar esfuerzos por trabajar articuladamente con el gobierno regional y las empresas de seguridad locales para fortalecer la seguridad en las ciudades.



En la participación de Congreso Nacional de Seguridad "Innovación, Competencia y Mercado", organizado por los gremios ACES y ASOSEC en la ciudad de Cartagena, se abordaron temáticas referentes a los retos actuales de la seguridad teniendo en cuenta la normatividad legal y dinámica operacional, las normas técnicas y nuevas tecnologías.

El superintendente presentó los temas que serán prioridad en su administración, destacando la lucha contra la ilegalidad de los servicios, la modificación del Decreto Ley 356 de 1994, la transformación de la Entidad para los usuarios del sector, desde el fortalecimiento tecnológico para mejorar las actividades de monitoreo, supervisión y control.











Teniendo en cuenta el Lanzamiento del Plan de Complementariedad de Vigilancia público-privada, este ejercicio se replicó en Cali y Valledupar. En este espacio, se recalcó la necesidad de aunar esfuerzos por trabajar articuladamente con el gobierno regional y las empresas de seguridad locales para fortalecer la seguridad en las ciudades.



Este foro, evidencia el papel de la mujer en el gremio de la seguridad. En ese sentido, se hace un reconocimiento a la integración de políticas de equidad de género que permitan la participación activa de las mujeres como un factor de confianza que promueve la seguridad.









ADHESIÓN A LOS PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL



- •Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos proclamados internacionalmente.
- •Asegurarse de no convertirse en cómplice de abusos de los Derechos Humanos.



- Permitir la libertad y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- •Eliminación de todas las formas de trabajo forzado y obligatorio.
- •Eliminación del trabajo infantil.
- •Eliminación de la discriminación en lo relacionado al empleo y la ocupación.



- •Apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente.
- •Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- •Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



•Trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.



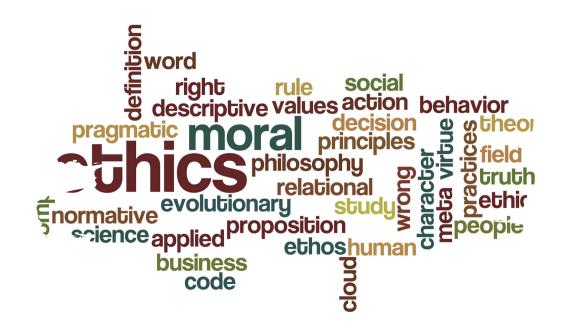






G4-19 DETERMINACIÓN DE ASUNTOS MATERIALES

PRIORIZACIÓN DE TEMAS RELEVANES



TRANSPARENCIA Y COMPORTAMIENTO ÉTICO

Priorizamos la gestión con los grupos de interés, la lucha contra la corrupción y la rendición de cuentas como líneas de trabajo fundamentales.

PRÁCTICAS LABORALES

Definimos actividades que buscaban fortalecer los canales de atención al usuario y protección al consumidor a través de la ejecución del Convenio suscrito con la Red Nacional de Protección al Consumidor con la Superintendencia de Industria y Comercio.











MEDIO AMBIENTE



Adoptamos un enfoque preventivo y asumimos nuestra responsabilidad ambiental a través del desarrollo de actividades que promuevan el cuidado y la racionalización de los recursos naturales, la reducción de emisiones y el manejo de los residuos como asuntos relevantes para contribuir al desarrollo sostenible.

DERECHOS HUMANOS

Formalizamos nuestro compromiso con los Derechos Humanos a través de la adopción de la Política Institucional de Derechos Humanos. Fomentamos el trabajo digno, la inclusión, la equidad de género, y la no discriminación en el sector de vigilancia y seguridad privada.

PACTO GLOBAL



Apoyamos los 12 principios del Pacto Global y realizamos anualmente el reporte de avance del cumplimiento de los principios universalmente adoptados.









G4-18 ASUNTOS RELEVANTES PARA LOS GRUPOS DE INTERÉS

ASPECTO ECONÓMICO



Prácticas de adquisición: Realizar la identificación, el registro, programación y divulgación de necesidades de bienes, obras y servicios; y diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permita incrementar la eficiencia del proceso de contratación.

ASPECTO MEDIO AMBIENTE



Uso racional de los recursos: Fomentar iniciativas que promuevan el cuidado del recurso hídrico, de recurso energético, del uso del papel y el uso general de los recursos.

Gestión de residuos: Reducir la generación de residuos.

Estrategia frente al cambio climático: Generar acciones para adaptarse a los riesgos o impactos del cambio climático y compensar las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por las actividades de la entidad.

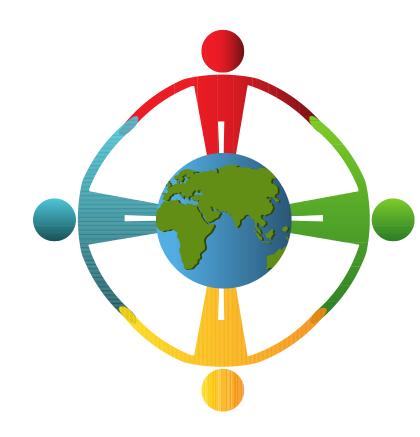








ASPECTO SOCIAL



Entorno de trabajo seguro y saludable: Desarrollar iniciativas de prevención y control de riesgos de salud y seguridad y la cultura del autocuidado en los colaboradores.

Formación y desarrollo profesional: Promover el desarrollo del conocimiento y las competencias que impacten positivamente la productividad de los colaboradores y les permita proyectarse profesionalmente.

Clima laboral: Desarrollar el plan estratégico del talento humano, plan de bienestar y el plan de medición, análisis y mejoramiento del clima organizacional y cultura organizacional que contribuyan a satisfacer las necesidades de los servidores promoviendo un mayor sentido de pertenencia, compromiso y motivación.

Canales de atención efectivos: Atender y resolver las necesidades de los clientes de manera oportuna y correcta, asegurando calidad en el servicio.

Rendición de cuentas y transparencia: Promover y garantizar la rendición de cuentas, la Transparencia y la Ética pública como principal instrumento para aportar al crecimiento y sostenibilidad de la entidad.

Cultura de la legalidad (competencia justa): Proteger la competencia justa en el sector mediante la prohibición de actos que se considera impiden la competencia y mediante la promoción y abogacía por un entorno competitivo.

Diálogo y relacionamiento con los grupos de interés: Establecer mecanismos de diálogo y relacionamiento con los Grupos de interés, con objeto de dar respuesta a sus necesidades y expectativas. Promover espacios de participación ciudadana, los cuales permitirán la interacción, la incidencia y la concertación de los grupos de interés en las decisiones de la administración, para la satisfacción del usuario.

Ética Institucional y lucha contra la corrupción: Reforzar pautas de conducta y comportamiento en los servidores y colaboradores y trabajar por mantener los mejores estándares de honestidad e integridad en el ejercicio de la función pública.

Relacionamiento institucional-sinergias: Construir alianzas con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil para fortalecer nuestra estrategia de Responsabilidad Social y ampliar su impacto generando valor compartido.

Mayor celeridad a los trámites-descongestión: Diseñar e implementar acciones que permitan la descongestión, eficiencia y efectividad de los procesos en la entidad.

Promoción de prácticas responsables a proveedores: Promover en los proveedores buenas prácticas relacionadas con la sostenibilidad desde lo social, lo laboral, lo económico y lo ambiental.









G4-24 GRUPOS DE INTERÉS



NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS MANTENER LA PARTICIPACIÓNE TRATAMIENTOJUSTO **ESTRATÉGICOS** Órganos de control (Procuraduría, Contraloría, Defensoría intidades Públicas (Ministerio de Defensa, Policia Nacional, Presidencia, Ministerio de Hacienda, DAFP, DNP, Congreso, Fiscalía) del pueblo) Ciudadanía en general (usuarios empleados de los Servicios de /igilancia y Seguridad Privada, grandes Proveedores v Funcionarios contratistas

Con el objetivo de promover espacios de participación ciudadana que permitan la interacción, la incidencia y la concertación de los grupos de interés en las decisiones de la administración, para la satisfacción del usuario, laSupervigilancia diseño en el 2018 el Plan de Participación ciudadana el cual abarca diferentes mecanismos, herramientas e instancias contempladas en la normatividad vigente y se centra en la Ley Estatutaria 1757, que dicta las disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.









G4-25 GESTIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS, Y G4-26 ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

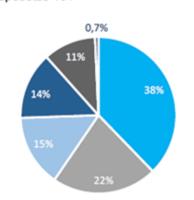


A TRAVÉS DE ENCUESTAS SOBRE TEMAS RELEVANTES Y PERCEPCIÓN DE REPUTACIÓN DE LA ENTIDAD

RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ENCUESTA DE IDENTIFICACIÓN DE TEMAS RELEVANTES

Categoría Derechos Humanos

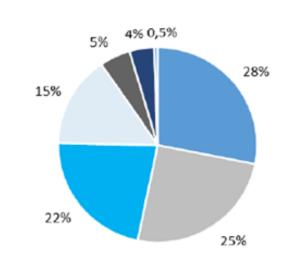
Total, de respuestas 161



- PRINCIPIOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO
- SITUACIONES DE RIESGO PARA LOS DERECHOS HUMANOS
- EVITAR COMPLICIDAD
- DISCRIMINACIÓN Y GRUPOS VULNERABLES
- GESTIÓN DE RECLAMACIONES SOBRE DERECHOS HUMANOS
- OTRO: MEJORES SALARIOS

Categoría Prácticas Laborales

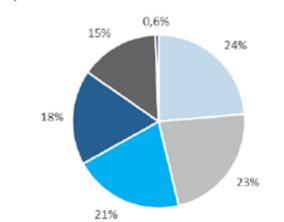
Total, respuestas 183



- SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
- DESARROLLO HUMANO Y FORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES
- CLIMA LABORAL
- BALANCE ENTRE VIDA FAMILIAR Y TRABAJO
- DIVERSIDAD DE GENERO
- LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

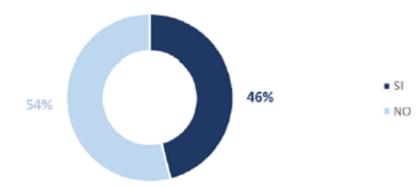
Categoría Medio Ambiente

Total, respuestas 164



- USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS
- = RECICLAJE Y REDUCCIÓN DE RESIDUOS
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL
- PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN
- MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMATICO Y ADAPTACIÓN AL MISMO
- OTRO: APORTES DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR FRENTE AL TEMA

¿Creen que existen suficientes canales de diálogo entre la Supervigilancia y sus Grupos de valor?













Introducción:

Es el Conjunto de percepciones que tienen los grupos de interés sobre nosotros.

La imagen reputacional, hoy en día es considerada como uno de los activos intangibles más importantes para una Entidad. Esta puede ser impactada tanto positiva como negativamente por el desarrollo de las operaciones y gestión,

iPara qué sirve?

La imagen reputacional es un indicador que describe la capacidad de la Entidad para cumplir a cabalidad con las expectativas de sus grupos de interés y así crear valor para estos, ya sean internos o externos

Medición

Para esta medición, se usará el Coeficiente Reputacional de Harris, el cual esta compuesto por seis dimensiones y veinte atributos. La calificación máxima que se puede obtener es de 100 y es el resultado de una formula matemática en donde cada atributo es igual de importante. Se debe asignar un valor entre 0 y 100 según la percepción de cada persona.

Escala de calificación

+80: Excelente 75-79: Muy buena 70-74: Buena 65-69: Aceptable 55-64: Deficiente 50-54: Muy Deficiente -50: Critico













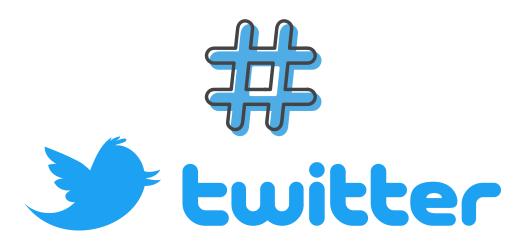
FORTALECIMIENTO DE CANALES DE COMUNICACIÓN



Partiendo de que los contenidos de Twitter y Facebook son esencialmente los mismos, es decir se elaboran con el fin de ser publicados en las dos redes sociales, durante el primer trimestre, según las estadísticas provistas por Facebook, las publicaciones de la Entidad, en promedio dos diarias, y la continua interacción de los ciudadanos se logró incrementar los "Me gusta" a la página de la Entidad a un total de 6950. La cifra del tercer trimestre de 2019 fue: 6035.



Se evidenció que durante la vigencia 2019, el promedio de visitas diario a la página web supera los 14 mil usuarios. Así mismo, se identificó que las secciones más visitadas son: home page SuperVigilancia, Acreditación de Personal Operativo, Decreto 2535 de 1993 sobre alarmas, municiones y explosivos; Renova; Buscador; Preguntas frecuentes SuperVigilancia; Decreto 364 de 1994 - Estatuto de vigilancia y seguridad privada; Servicio autorizados; Circulares.



Las impresiones en Twitter son el número de vistas que tienen las publicaciones en nuestras redes sociales, entonces una impresión corresponde a una persona que desde su dispositivo móvil o su escritorio ve la publicación. En el cuarto trimestre de 2019 se realizó la socialización de las Campañas #AccionesQueSuman y #RedesDeParticipaciónCívica, además se participó en el Congreso Nacional de Seguridad, se realizó el cubrimiento a la firma del Plan Ágoracon el Ministerio del Interior, la firma del#PactodeSupervisores, la celebración del Día de la Vigilancia y la Seguridad Privada, y espacios departicipación ciudadana con las empresas de seguridad sobre los riesgos SALAFT en el sector.









LOGROS RELEVANTES SOBRE EL PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL 2019



Capacitación sobre Derechos Humanos a internos y externos.



Actualización del Código de ética alineado a los requisitos del nuevo Modelo de Planeación y Gestión-MIPG.



Promoción de la equidad de género y la no discriminación en el sector.



Presentación del tercer informe de sostenibilidad y promoción de optimización de recursos.



Promoción de la equidad de género y la no discriminación en el sector.



Cumplimiento del 100% de las actividades propuestas en el Plan de Responsabilidad Social.

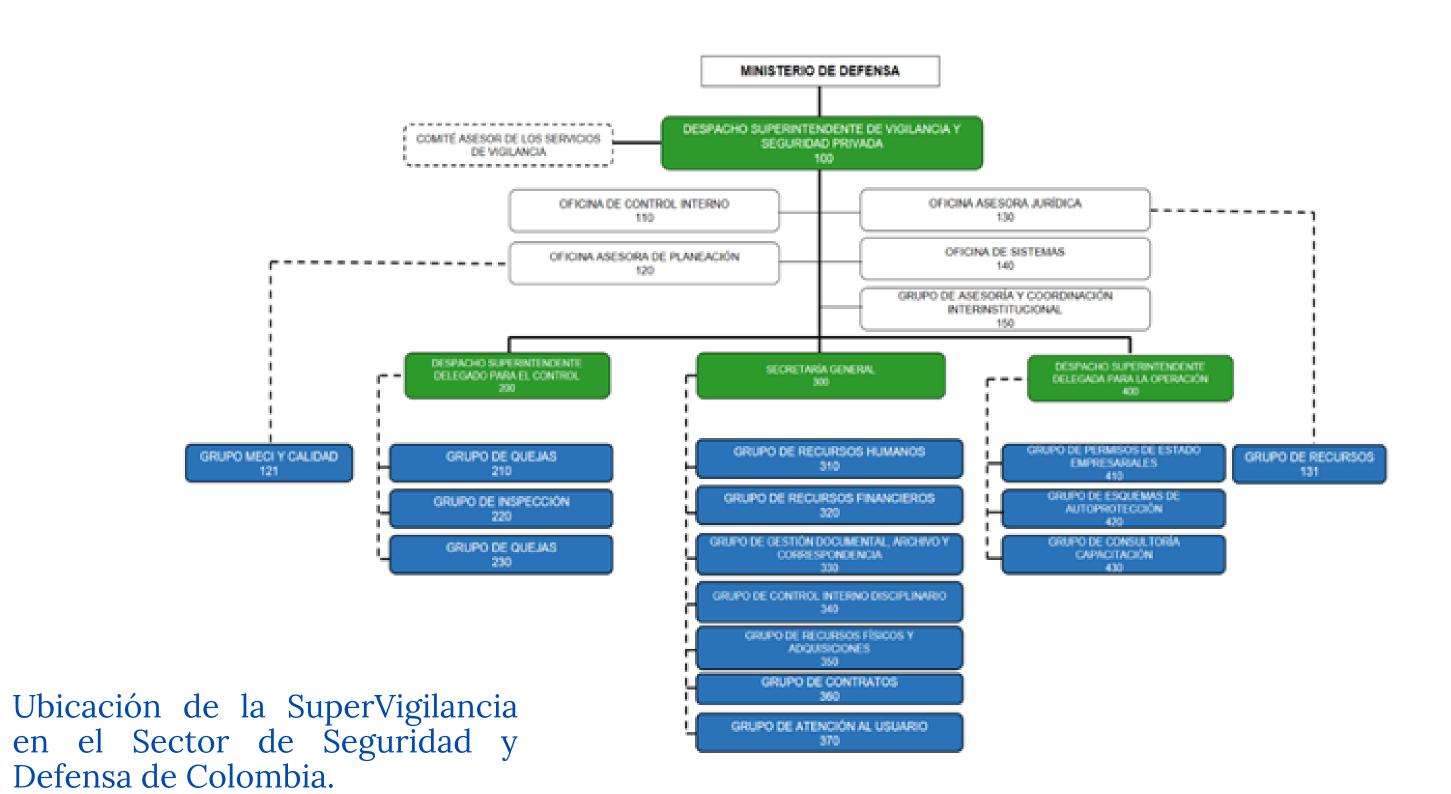








G4-34 ESTRUCTURA DE GOBIERNO Y SU ORGANIZACIÓN



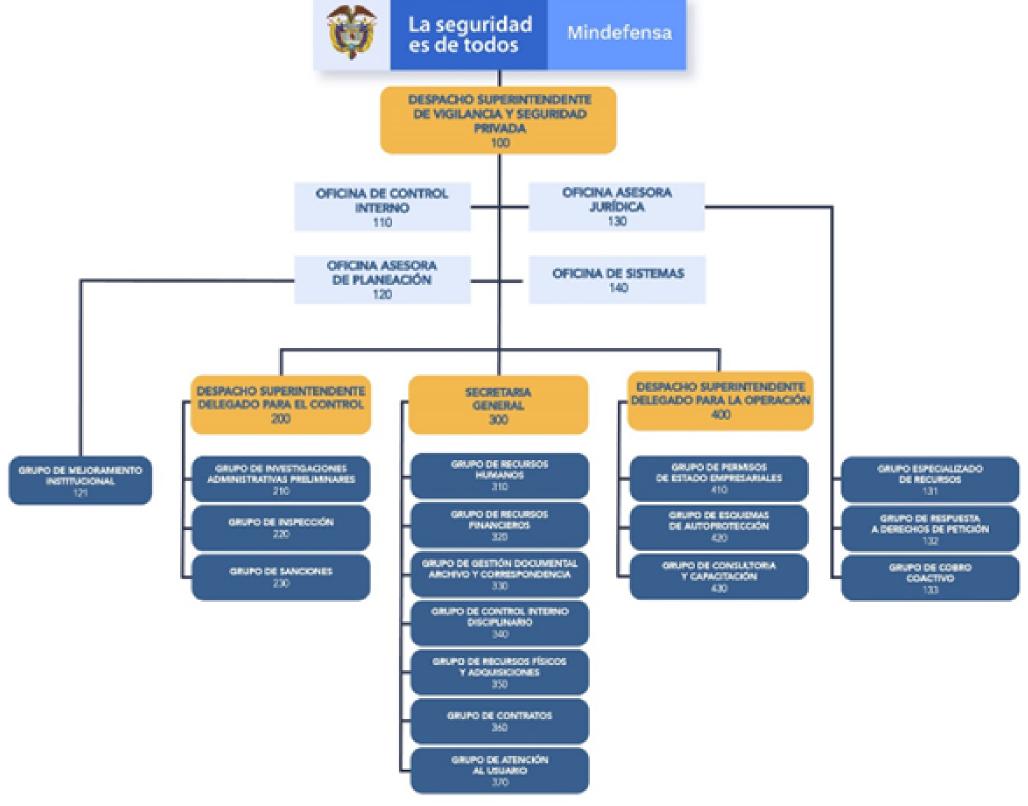








ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD











CÓDIGO DE INTEGRIDAD DE LA **ENTIDAD**









RESPETO









COMPROMISO



DILIGENCIA











RENDICIÓN DE CUENTAS 2015 - 2019

En la vigencia 2019, en el mes de julio, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con enfoque en Derechos humanos y Paz, correspondiente al cuatrienio 2015-2019. En este espacio, se presentaron los resultados de la gestión realizada:

















G4-EC1 VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO Y DISTRIBUIDO

FUNCIONAMIENTO \$19.695.000.000

PRESUPUESTO ASIGNADO \$31.195.000.000

INVERSIÓN \$11.500.000.000



Se puede verificar el presupuesto asignado en: https://supervigilancia.gov.co/publicaciones/7479/presupuesto-general-asignado-2019/.









PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN



El Plan Anual de Adquisiciones: es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados. El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.







Valor total Plan Anual de Adquisiciones:

\$24.579.000.000

\$22.492.000.000

\$25.091.990.470

Limite de contratación menor cuantía:

\$206.560.760

\$218.747.760

\$231.872.480

Límite de contratación mínima cuantía:

\$20.656.070

\$21.874.777

\$23.187.248









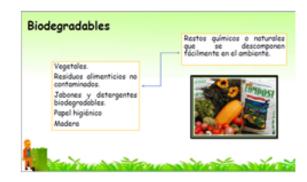


G4-N1-G4-N2 MATERIALES Y RESIDUOS

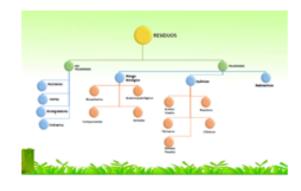
Durante la vigencia, además de fomentar la reutilización, el reciclaje y la disposición adecuada de los residuos generados a través de la implementación de diferentes campañas de sensibilización, también se realizó una capacitación sobre los residuos sólidos peligrosos























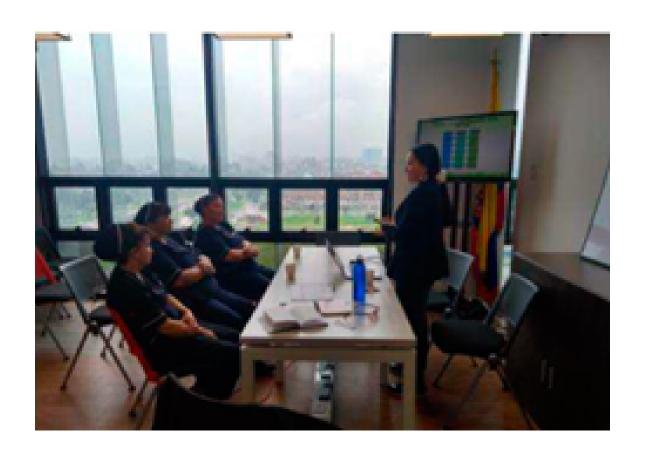














REGISTRO FOTOGRAFICO













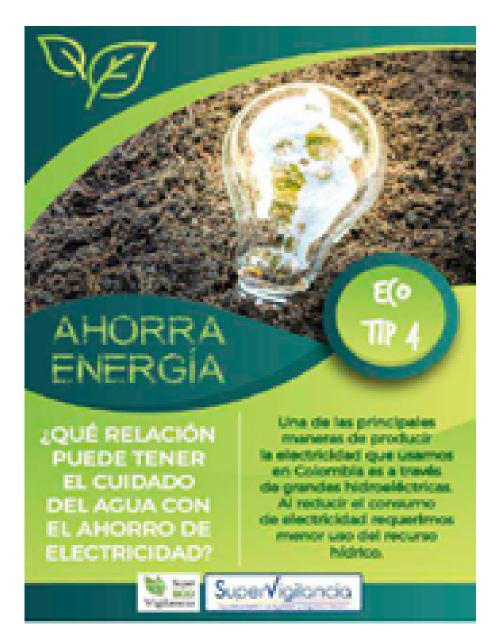




OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

También se implementó la sensibilización de la campaña eco tips, donde se evidenciaron los siguientes baners informativos:















Semestralmente, con el área de recursos físicos se hace un informe comunicando a los funcionarios y contratistas uánto ha sido el gasto de los recursos de la entidad















G4-N15, G4-N16, G4-N17 EMISIONES

ALCANCE 1			
CATE GORÍA	CARGA AMBIENTAL	FUENTE	CANTIDAD
	Gasolina génerico	7 vehiculos	4.040,11 galones
	Diesel génerico	7 vehiailos	3.256,85 galones
	ALCANCE 2		
CATE GORÍA	CARGA AMBII N IAI	FUENTE	CANTIDAD
	Energía electrica adquirida	consumo total de energía de las dos sedes de la entidad producto de las actividades diarias	185.2560,00KWh
	ALCANCE 3	3	
CATEGORÍA	CARGA AMBIENTAL	FUENTE	CANTIDAD
	Otras fuentes de emisión	Consumo de papel	2.321,24KG

El cambio climático es especialmente importante en la gestión de sostenibilidad en la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. La Entidad está totalmente comprometida con la acción por el clima, a través de una estrategia estructurada para impulsar las mejoras constantes en desempeño a través de medidas de reducción y compensación. El seguimiento del progreso de la Entidad se realiza por medio de su inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), llevado a cabo anualmente con base en el Protocolo de Gases Efecto Invernadero (GHG Protocol). El cálculo usa datos internacionales de referencia y se basa en información entregada por el Grupo de Recursos Físicos.









G4-N19 MEDIDAS DE COMPENSACIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO

Se han realizado adecuaciones a las instalaciones eléctricas de la Entidad en la sede principal, con el fin de realizar la conversión de las luminarias a tecnología LED. Esta acción nos permitirá disminuir las emisiones generadas por este concepto, de manera considerable.

Adicionalmente, se realizó la campaña de sensibilización sobre medios medios de transporte alternativos para adoptar la movilidad sostenible









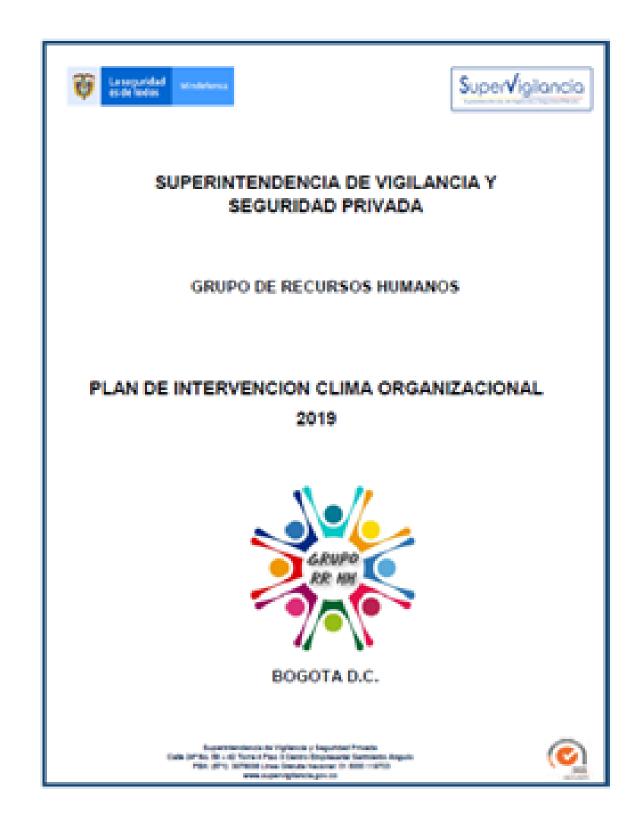








EMPLEO - CLIMA ORGANIZACIONAL



Con el fin de fortalecer la cultura organizacional de la SuperVigilancia, Recursos Humanos en la vigencia 2019 fundamentó la estrategia del Plan de Intervención del Clima Organizacional, con lo que se propendió por afianzar la identidad y sentido de pertenencia de los colaboradores (funcionarios y contratistas) hacia la entidad.

Con esta medición se pudo percibir la percepción de los colaboradores hacia la gobernanza de la entidad y permitir crear acciones de mejora que permitan incrementar el nivel de satisfacción de los colaboradores, su percepción hacia las actuaciones de la entidad entre otros aspectos.









EMPLEO - BIENESTAR ORGANIZACIONAL

El Plan de Bienestar Social para los servidores con vinculación en Provisionalidad y libre nombramiento de la SUPERVIGILANCIA va orientado a promover un ambiente de integración y mejoramiento de la calidad laboral de cada servidor, esto con el fin de lograr una percepción favorable del clima laboral a través de mecanismos de motivación, participación del recurso humano y establecimiento de valores de la entidad.

Durante esta vigencia se realizaron actividades que procuraron manifestar a los colaboradores y colaboradoras que la entidad piensa en ellos. En este sentido se exponen algunas de las actividades realizadas durante el periodo 2019.











CAMPAÑAS CON LA CAJA DE COMPENSACIÓN

















PROMOCIÓN DE EMPRENDIMIENTOS

La Supervigilancia en búsqueda de incentivar en los servidores nuevos proyectos de vida con el fin de generar ingresos extras para el crecimiento y bienestar de sus familias, Crea la primera feria de emprendimiento. Una semana en la cual los servidores tienen la posibilidad de ofrecer productos de excelente calidad, se ofrecen productos de toda clase: vestido, comida, manualidades, etc. Esta actividad se realizó del 25 al 30 de abril de 2019 en las instalaciones de la sede alterna de la entidad Piso 11 torre 8.

Durante esta vigencia se realizaron actividades que procuraron manifestar a los colaboradores y colaboradoras que la entidad piensa en ellos. En este sentido se exponen algunas de las actividades realizadas durante el periodo 2019.











· AGENDA DEL EVENTO (por días) -

SERVIDOR	PRODUCTO	DÍA
MARÍA CONSUELO VELANDIA	LECHOMA	Jurves 25 de Abril
EDDY JOHANNA SALGADO	POSTRES Y TORTAS ARTESANALES	Jueves 25 y Viernes 26 de Abrill
ESPERANZA RINCÓN	GALINA	Viernes 26 de Abrit
SANERA MILENA NEIRA	OHIOLARRONES DE CUALADA	Viernes 26 de Abril
KAREN LUDYS GARCÍA	MUGS (pocition) BECORATIVOS	Lunes 29 de Abril
ANDREA FALARDO Y MONICA SIERRA	SALUDABLES JUGOS DESINTOXICANTES	Lunes 29 de Abril
ALEXANDRA GOMEZ	LASAGNA	Lunes 29 de Abril
CLAUDIA CASTELBLANCO	MANDALAS	Martes 30 de Abril
JULIAN GALINDO	ACCESORIOS	Lunes 29 y Martes 30 de Abril





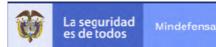












CAMPAÑA DE SALUD Y CUIDADO





El Grupo de Recursos Humanos y SST realizaron una campaña de salud y Jornada antiestrés para obtener bienestar físico y mental de todos los servidores de la entidad. La jornada, contó con las siguientes actividades sin costo: Higiene facial relajante Masaje de manos, Masaje corporal antiestrés.









SALARIO EMOCIONAL





Se otorgaron los reconocimientos en salario emocional como permisos por cumpleaños, horarios flexibles etc. Así mismo, se celebró los 25 años de creación de la SUPERVIGILANCIA. Se realizó una conmemoración el día 10 de octubre de 2019 en el auditorio de la sede alterna, torre 8 Piso 11 en donde se reconoció la labor de tres servidores que cumplieron el mismo tiempo de servicio en la institución.









ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS





Se otorgaron los reconocimientos en salario emocional como permisos por cumpleaños, horarios flexibles etc. Así mismo, se celebró los 25 años de creación de la SUPERVIGILANCIA. Se realizó una conmemoración el día 10 de octubre de 2019 en el auditorio de la sede alterna, torre 8 Piso 11 en donde se reconoció la labor de tres servidores que cumplieron el mismo tiempo de servicio en la institución.









VACACIONES RECREATIVAS







También, el Plan de Bienestar, incluyó una parte sobre vacaciones recreativas para los hijos de los colaboradores.









G4-LA5 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Supervigilancia formuló un Plan anual de seguridad y salud en el trabajo, el cual fue elaborado con base en la Evaluación de Estándares Mínimos realizada por la Universidad Militar realizada en 2017 y con el seguimietno de Evalua Salud I.P.S Salud Ocupacional.

Se contrata profesional para asesorar y apoyar la implementación y ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 capitulo 6, Resolución No. 312 de 2019 y demás normas corcondantes en la SuperVigilancia.

1. EDITH TORRES VERA	OBSERVACIÓN	
	Horario de Trabajo: 07:00 a.m. a 04:00 p.m. de lunes a viernes. Antigüedad en la empresa: 22 años Sintomatología: La trabajadora refiere algunas molestias a nivel de columna. Dentro de las observaciones iniciales del puesto de trabajo asignado a la trabajadora cabe anotarse las siguientes condiciones generales: En el momento de la Inspección la trabajadora se encontraba laborando en posición sedente. Plano de trabajo: Alto para la trabajadora. 72 cms., de altura. La ubicación de miembros superiores está en la superficie de trabajo, sin embargo, hace que la trabajadora adopte una postura de hombro en flexión con ligera abducción.	





Monitor: Cuenta con monitor sobre base, adecuados para la antropometría de la usuaria. Distancia a los ojos de la trabajadora: 64 cms.

Silla: En buen estado. Sin embargo no permite ajustes para los apoyabrazos. Teclado-Mouse: Ubicados sobre la superficie de trabajo. Cuenta con pad mouse en gel, se observa deforme.

Reposapiés: No dispone de apoyapiés.

Iluminación: Posee iluminación natural y artificial. Se percibe excesiva.

Modificaciones: No se realizan modificaciones.

Se percibe ruido propio de la oficina por las actividades realizadas por los demás colaboradores del piso.

Recomendaciones:

- Se informa sobre la importancia de realizar pausas activas durante jornada laboral, estas deben incluir estiramientos musculares para disminuir tensión
- Ajustar altura de la silla al suelo con respecto a la superficie de trabajo.
- Revisar la iluminación en el área de trabajo.
- Mantener despejada la ruta de evacuación.
- Dotar de apoyapiés.
- Canalizar cableado eléctrico disperso









G4-LA9 CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN

La Supervigilancia como ente público adscrito al Ministerio de Defensa, se reglamenta con las normas del DAFP Y LO ESTABLECIDO EN EL Decreto 1083 de 2015. Teniendo en cuenta el diagnóstico de las necesidades de las áreas se forma el Plan Institucional de Capacitación – PIC 2019, encaminado a cumplir con las metas y objetivos institucionales.

Para el segundo trimestre se realizaron 6 capacitaciones en temas misionales y técnicos con apoyo de diversas entidades entre las cuales está la Escuela Superior de Administración Pública, COLSUBSIDIO, Departamento Administrativo de la Función Pública, Archivo General de la Nación, entre otras. Estas capacitaciones van orientadas al fortalecimiento de las competencias y habilidades de los servidores en su puesto de trabajo.

De la misma forma dentro del Plan de Capacitación del SG-SST se dictaron 4 capacitaciones enfocadas al mejoramiento del sistema y ala promoción y prevención de los diversos factores de Riesgos que pueden afectar la salud y bienestar de los trabajadores.

Finalmente a finales del mes de Junio, se firmó el convenio interadministrativo con la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA Nº 234 para dar apoyo al Plan de Capacitación con temas técnicos y misionales, estas capacitaciones serán evaluadas en conocimiento por parte de esta entidad.

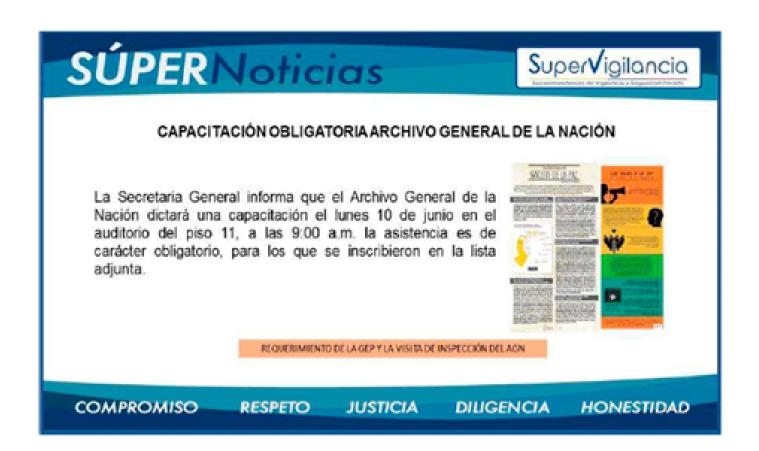














Capacitación en el Código de integridad

Dirigido a: Jefes de Talento Humano

14 de Mayo

HORA: 7:45 A.M a 12:00 M LUGAR: Función Pública Auditorio 2º piso Carrera 6 No. 12 -62



ANEXO 3 - ARCHIVO FOTOGRÁFICO - SEMINARIO SERVICIO AL CIUDADANO



















POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS DE LA SUPERVIGILANCIA

La Supervigilancia formalizó a través de la Política Institucional de Derechos Humanos el compromiso de respeto y garantía de los Derechos Humanos, con el objetivo de evitar que en el ejercicio de sus propias actividades contribuya a impactar negativamente sobre sus grupos de interés.

Así mismo, la Entidad ha asumido el reto de posicionar el respeto a los Derechos Humanos a través de la adopción de mecanismos internos que permitan avanzar en su cumplimiento y garantía

PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL ASOCIADA A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS Y DERECHOS HUMANOS













¿HAS ESCUCHADO HABLAR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE?



Objetivos de Desarrollo Sostenible IODS



Los objetivos de Desarrollo Sostenible son 17 objetivos prioritarios que cubren los principales problemas a los que se enfrenta el mundo hoy en día, incluyendo: eliminar la pobreza extrema, asegurar que todos los niños reciban una buena educación, lograr igualdad de oportunidades para todos y promover mejores prácticas de consumo y producción que ayudarán a crear un planeta más sano y limpio.







CHAS ESCUCHADO HABLAR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE?



Objetivos de Desarrolio Sostenible IODS

OBJETIVO I: Fin de la Pobreza

La pobreza es un probiema de derechos humanos. Entre las distintas manifestaciones de la pobreza figuran el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna y el acceso limitado a otros servicios básicos como la educación o la salud. También se encuentran la discriminación y la exclusión social, que incluye la ausencia de la participación de los pobres en la adopción de decisiones, especialmente de aquellas que les afectan.







Para lograr este objetivo de acabar con la pobreza, el crecimiento económico debe ser inclusivo, con el fin de crear empleos sostenibles y de promover la igualdad. Los sistemas de protección social deben aplicarse para mitigar los riesgos de los países propensos a sufrir desastres y brindar apoyo para entrentarse a las dificultades económicas.







CHAS ESCUCHADO HABLAR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE?



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS

OBJETTVO 3: Salud y Blenestar

Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar universal. Sin embargo, en muchas regiones se enfrentan a graves riesgos para la salud, como altas tasas de mortalidad materna y neonatal, la propagación de enfermedades infecciosas y no transmisibles y una mala salud reproductiva.







Se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y para hacer frente a numerosas y variadas cuestiones pensistentes y emergentes relativas a la salud. Si nos centramos en proporcionar una financiación más eficiente de los sistemas de salud, mejorar el saneamiento y la higiene, aumentar el acceso a los servicios médicos y proveer más consejos sobre cómo reducir la contaminación ambiental lograremos progresos significativos en auudar a salvar las vidas de millones de personas.







CHAS ESCUCHADO HABLAR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE?



Objetivos de Desarrollo Sostenible IODS

OBJETIVO 4: Educación y Calidad

La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible. Además de mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del



Las razones de la falta de una educación de calidad son la escasez de profesores capacitados y las malas condiciones de las escuelas de muchas zonas del mundo y las cuestiones de equidad relacionadas con las oportunidades que tienen niños y niñas de zonas rurales. Para que se brinde educación de calidad a los niños de familias empobrecidas, se necesita invertir en becas educativas, talleres de formación para docentes. construcción de escuelas y una mejora del acceso al agua y electricidad en las escuelas.



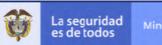












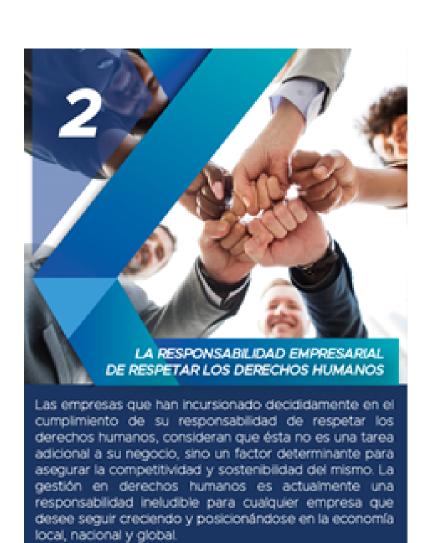




"Las empresas tienen la responsabilidad de respetar los derechos humanos, es decir, de evitar vulnerar los derechos de los demás en cualesquiera lugares donde realicen sus octividades e independientemente del tamaño que tengan o el sector al que pertenezcan, y de hacer frente a las consecuencias que se manifiesten".







SuperVigilancia















CAMPAÑA PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, MUJERES, PERSONAS MAYORES



La inclusión laboral de personas con discapacidad representa uno de los principales desafios a los que se enfrentan las organizaciones privadas y públicas en materia de prácticas laborales y en el cumplimiento de los derechos humanos de grupos vulnerables. Desde la perspectiva de la Responsabilidad social, la inclusión laboral no es solo una obligación legal, también forma parte de una estrategia que agrega valor, tanto a la empresa como a la sociedad. En este sentido, las empresas como actores clave para el Desarrollo Sostenible, tienen la oportunidad y el reto de asumir este compromiso para ofrecer vacantes y condiciones laborales favorables hacia este sector de la población, contribuyendo así a su crecimiento personal y profesional.







La integración laboral de las personas con discapacidad es un proceso en el cual debemos tener un claro objetivo, el empleo integrado en empresas, es decir, empleo exactamente igual y en las mismas condiciones de tareas, sueldos y horarios que el de cualquier otro trabajador sin discapacidad, en empresas donde la proporción mayoritaria de empleados no tenga discapacidad alguna.

En la actualidad, una empresa es sostenible y perdurable en el tiempo, solo en la medida que se comprometa con su capital humano y genere vías de acceso que favorezcan la diversidad laboral.





Las empresas que han asumido un compromiso institucional y social en nuestro país, y que han abierto sus puertas y modificado sus espacios para la integración de personas con discapacidad, han comprendido que su equipo humano se revitaliza y aumentan sus indices de productividad y ventaja competitiva. Asimismo, logran transmitir al resto del equipo humano los factores de responsabilidad, puntualidad y mayor calidad de desempeño laboral que caracteriza a las personas con algún tipo de discapacidad.

Es importante asumir que la integración de las personas con discapacidad al mundo laboral, no solo responde a una necesidad y un derecho individual, sino que además FORTALECE el cuerpo social en su conjunto. Es un proceso en el que intervienen todos, y que parte de la base del respeto por el otro. El éxito de la inclusión de las personas con discapacidad en un entorno laboral no depende de un factor único sino que se han de dar una serie de elementos que, de modo sinérgico, permitan una buena adaptación al puesto de trabajo y a un grupo social concreto.













SOCIALIZACIÓN DE CAMPAÑAS EN REDES SOCIALES DE LA SUPERVIGILANCIA

Supervigilancia

@supervigilancia

Inicio

Fotos

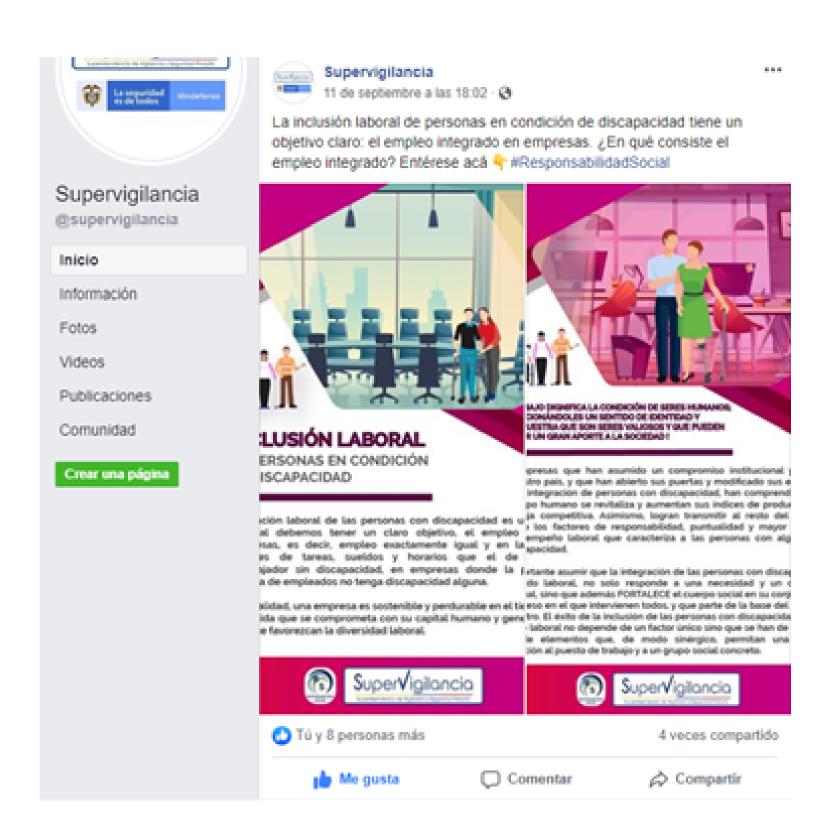
Videos

Información

Publicaciones 5 4 1

Crear una página

Comunidad













REALIZAR CAPACITACIÓN CON EL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE LA POLICÍA NACIONAL PARA PROMOVER EL CUIDADO DE LOS CANINOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA













CAMPAÑAS ANTICORRUPCIÓN

Se implementó campaña interna de lucha contra la corrupción "CÓMO DECIR NO A LA CORRUPCIÓN", la cual tenía como objetivo fomentar la cultura de la integridad, transparencia y el sentido de lo público. Se diseñaron afiches resaltando la importancia de no caer en el eslabón de la cadena de corrupción, de no recibir ni pedir dádivas.

























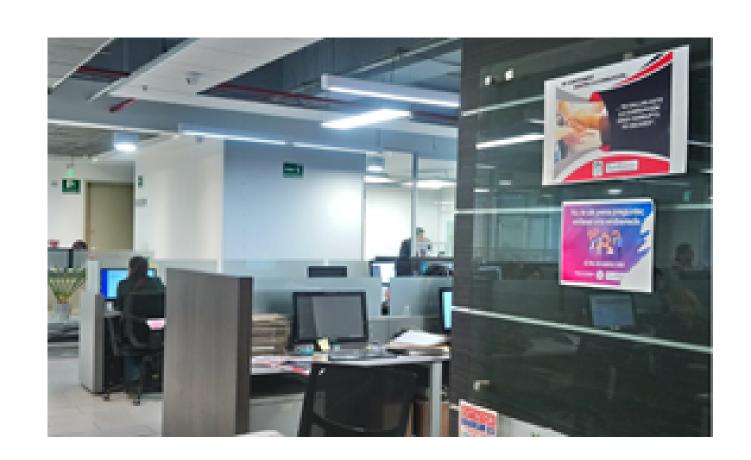




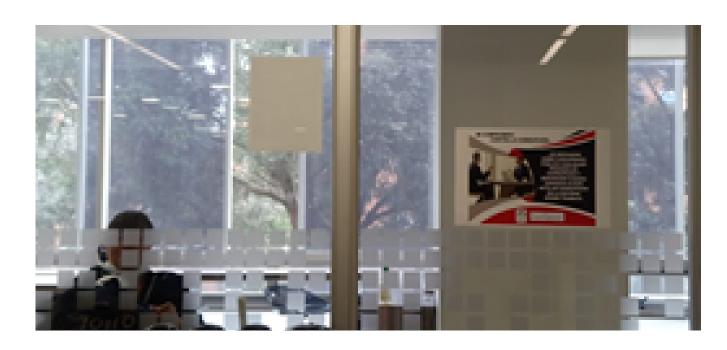


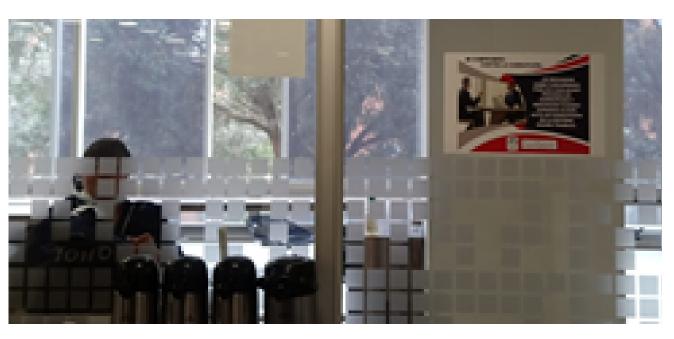


PUBLICACIÓN DE AFICHES ANTICORRUPCIÓN EN LAS SEDES DE LA ENTIDAD





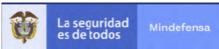












CAMPAÑA DE INTEGRIDAD

Se desarrolló la campaña de integridad "Acabemos con la Corrupción" la cual se realizó con el objetivo fundamental de ponernos a prueba para saber qué tan honestos somos cuando no tenemos a alguien que nos supervise. El ejercicio consistía en poner a disposición de todos los servidores una tienda "autoservicio" durante 3 días y después analizar los resultados obtenidos midiendo el comportamiento de los participantes. El resultado del ejercicio evidenció que la gente tuvo un comportamiento ejemplar, ya que no solo pagaron por los productos que consumieron, sino que en algunos casos pagaron de más seguramente porque la caja del dinero no contaba con el cambio exacto y prefirieron dejar dinero de más que a tomar de más.











SUGAR LOVERS STATION

Sabemos que durante lo corrido de la semana pasada, muchos de ustedes se preguntaron cuál era el propósito de la estación que fue ubicada en el piso 11.



PROPÓSITO

La idea de esta iniciativa era ponernos o prueba para saber qué tan honestos somos cuando no tenemos a alguien que nos supervise y existe la posibilidad de pagar menos o coger productos por los que no hemos pagado



RESULTADOS

En la estación se ubicaren 115 productos que tenían un valor diferente y estaba relacionado en la tabla de Instrucciones. De estas se vendieron 102 para un total de \$80.000

Pagados
Total
0 25 60 26 100 13

El resultado del ejercicio evidencia que la gente tuvo un comportamiento ejemplar, ya que no solo pagaron por los productos que consumieron sino que en algunos casos pagaron de mas.

Este tipo de actividades demuestran que los funcionarios de la Supervigilancia tienen valores que de ser potencializados pueden llegar a ser de GRAN ayuda en nuestra batalla contra la corrupción.





De acuerdo e los resultados del Barometro Global de Corrupción, el 64% de los colombianos denunciario actos de corrupción.

El ejercicio realizado, demuestra que la ética es un valor muy fuerte en la Supervigilancia. En la medida que nosotras como funcionarios evitamos que la corrupción permee nuestra Entidad y/o actividades, disminuimos las desigualdades que existen en nuestra sociedad









SÚPERNoticias



UN EJERCICIO EXITOSO QUE MIDIÓ LA HONESTIDAD

Responsabilidad Social de la SuperVigilancia felicita a los colaboradores de la sede administrativa por los resultados que arrojó el ejercicio de la "Tienda de la Confianza".

Los invita a conocer el propósito y los resultados de ésta actividad en las imágenes siguientes:



COMPROMISO

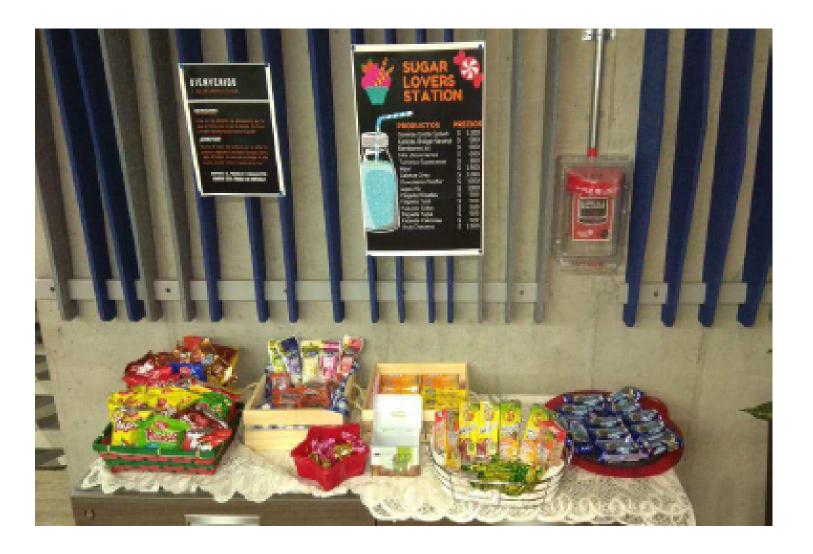
RESPETO

JUSTICIA

DILIGENCIA

HONESTIDAD













FORO INTERNACIONAL "PERSECUCIÓN DE LOS BIENES DE LA CORRUPCIÓN Y MANEJO DE CONFLICTO DE INTERÉS"

El 4 de abril de 2019 al Foro Internacional "Persecución de los bienes de la corrupción y manejo de conflicto de interés" organizado por la Procuraduría General de la Nación. En desarrollo del encuentro, el Procurador General envió un mensaje de que es posible identificar, vigilar y sancionar los incrementos patrimoniales injustificados y los conflictos de interés, y resaltó el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la modernización de los órganos de control para poner la tecnología al servicio de la ética pública.eslabón de la cadena de corrupción, de no recibir ni pedir dádivas.















CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO



El canal de atención **CHAT** es una de las herramientas de contacto del ciudadano para con la Entidad, la cual poco a poco ha venido tomando fuerza en cuanto a su participación, a continuación, relacionamos la información de todos los 4 trimestres del año, sin embargo, se adjunta la información hasta el día 7 de noviembre de 2019, ya que la plataforma que emite dicha información presenta inconvenientes para generar reportaría:

	INTERACCIONES CHAT			
	TRIMESTRE	MES	ATENCIONES	PARTICIPACIÓN
		Enero	550	31,39%
	Primer Trimestre	Febrero	575	32,82%
		Marzo	627	35,79%
	Totales		1752	100,00%
_		Abril	707	41,64%
2	Segundo Trimestre	Mayo	573	33,75%
		Junio	418	24,62%
0	Totales		1698	100,00%
1	Tercer Trimestre	Julio	598	36,20%
		Agosto	556	33,66%
9		Septiembre	498	30,15%
	Totales		1652	100,00%
		Octubre	565	97,92%
	Cuarto trimestre	Noviembre	12	2,08%
		Diciembre	0	0,00%
	Totales		577	100,00%
	Gran Total		5679	100,00%

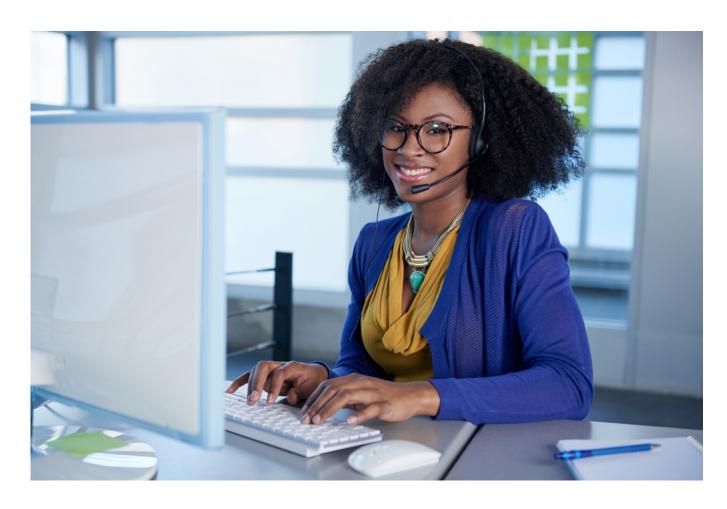








CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO



El canal de atención telefónica es el canal de preferencia para la ciudadanía en general, donde trimestralmente superamos las diez mil interacciones. A continuación, presentamos los datos consolidados para los 4 trimestres del año 2019:

	INTERACCIONES TELEFONICAS				
	TRIMESTRE	MES	ATENCIONES	PARTICIPACIÓN	
	Primer Trimestre	Enero	2980	32,03%	
		Febrero	3138	33,72%	
		Marzo	3187	34,25%	
	Totales		9305	100,00%	
_		Abril	4461	40,61%	
2 se	Segundo Trimestre	Mayo	3709	33,76%	
_		Junio	2816	25,63%	
0	Totales		10986	100,00%	
1	Tercer Trimestre	Julio	3492	33,18%	
1		Agosto	3717	35,32%	
9		Septiembre	3315	31,50%	
	Totales		10524	100,00%	
	Cuarto Trimestre	Octubre	3694	43,10%	
		Noviembre	4877	56,90%	
		Diciembre	0	0,00%	
	Totales		8571	100,00%	
	Gran Total		39386	100,00%	









CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO



Se presentan los datos consolidados del año 2019 en interacciones, donde no se adjuntan los datos del mes de diciembre:

		AL		
	TRIMESTRE	MES	ATENCIONES	PARTICIPACIÓN
	Primer Trimestre	Enero	1785	30,83%
		Febrero	1926	33,27%
		Marzo	2078	35,90%
	Totales		5789	100,00%
		Abril	1743	31,20%
2	Segundo Trimestre	Mayo	1852	33,15%
		Junio	1992	35,65%
0	Totales		5587	100,00%
1	Tercer Trimestre	Julio	2350	39,21%
1		Agosto	2112	35,24%
9		Septiembre	1531	25,55%
_	Totales		5993	100,00%
	Cuarto Trimestre	Octubre	1839	30,69%
		Noviembre	1451	24,21%
		Diciembre	0	0,00%
	Totales		3290	54,90%
	Gran Total		20659	100,00%











Super**V**igilancia